

ARQ  
1558  
E.1



**PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA Y PLAN DE MANEJO  
ARQUEOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL APE  
RUMBERO. DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

**Licencia N° 1452**

**YURI ROMERO PICÓN  
ARQUEÓLOGO**



**BOGOTÁ, MAYO DE 2010**



INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
LICENCIA DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO



1452

ICANH 130 2010

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cultura, 397 del 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008 y el Decreto  
Reglamentario 833 de 2002, y considerando que el interesado cumple con los requisitos exigidos por la Ley,  
**A U T O R I Z A**

A: **Yuri Romero Picón** Cédula **79.396.842**

Quien se desempeñará como el responsable de las intervenciones arqueológica del proyecto titulado

Programa de Arqueología preventiva para el estudio de impacto ambiental del Ape Rumbero. Departamento de Santander. Etapa de  
Reconocimiento y Prospección

Para realizar las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico en las zonas abajo descritas durante el periodo  
comprendido entre los días:

Fecha Inicio: **2 de Febrero de 2010**

Fecha Finalización: **28 de Marzo de 2010**

El INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA agradece a todas las autoridades competentes, el  
prestar a los investigadores debidamente autorizados la colaboración que soliciten para el buen desarrollo de los  
estudios científicos.

Lista de otras personas autorizadas como parte del equipo de trabajo:

Nombre	Cédula
Nombre	Cédula
Nombre	Cédula

Lugares específicos donde se realizarán las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico

Vereda/tramo: **Ape Rumbero** Municipio: **Rionegro** Depto.: **Santander**

Vereda/tramo: **Ape Rumbero** Municipio: **Sabana de Torres** Depto.: **Santander**

Vereda/tramo: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Depto.: \_\_\_\_\_

Dada en Bogotá, D. C. el día: **2 de Febrero de 2010**

  
DIEGO HERRERA GOMEZ  
Director General

ICANH – Grupo de Arqueología | Dirección: Calle 12 No. 2- 41, Bogotá, D. C.  
Teléfonos/Fax: 5619896 / 5619600 / 5619700 / Ext. 121 / Internet: <http://www.icanh.gov.co>



## 1. PRESENTACIÓN

El proyecto se enmarca en un Estudio de Impacto Ambiental que la empresa ECOPETROL S.A.. presentará al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para el licenciamiento del área de perforación exploratoria (APE).

Arqueológicamente, el estudio contribuye a visibilizar el área objeto de interés en el contexto de la arqueología del Magdalena Medio santandereano y avanzar en la identificación de las pautas de asentamiento prehispánicas, es decir, las respuestas sociales, económicas, políticas y/o culturales de las sociedades humanas en sus interacciones con la naturaleza durante un tiempo y en un territorio determinado; o el modo como las personas intervienen en su entorno físico para hacerlo habitable y construir una vida y tejido social en comunidad.

En este sentido, el **objetivo** general del estudio ha sido el de aportar conocimiento de base sobre la arqueología de la zona, a partir de la identificación de pautas de asentamiento y el análisis de vestigios arqueológicos.

Los objetivos específicos son: elaborar un diagnóstico arqueológico del APE Rumbero y prospectar áreas de interés de acuerdo con la identificación de unidades de paisaje propicias para asentamientos indígenas y de los reportes de hallazgos arqueológicos por parte de las comunidades locales.

Las preguntas que han guiado la investigación son: ¿cuáles pudieron haber sido las pautas aprovechamiento de recursos predominantes en el área?, ¿el área habrá sido ocupada por diferentes etnias en diferentes épocas?¿qué similitudes y diferencias pudo haber entre la alfarería de uno y otro grupo?.

El informe está organizado en seis secciones. La primera, corresponde a la **ubicación** del área de estudio, precisando las unidades geomorfológicas del APE Rumbero.

En la segunda sección se presenta la **metodología** con la que se inicia el programa de arqueología preventiva.

En la tercera, se exponen el contexto regional arqueológico que permite dar cuenta del **diagnóstico** arqueológico del área.

En la cuarta sección se presentan los **resultados** del trabajo de campo. Aquí es importante indicar que en el trabajo de campo la prospección se llevó a cabo en cuatro sectores en los que hubo reportes de hallazgos arqueológicos. Infortunadamente, hoy día el terreno está bastante intervenido por las actividades de arado y no se encontraron vestigios de lo que otrora fueron asentamientos indígenas.

En la quinta se presentan las **conclusiones** del estudio. Y en la sexta, el **plan de manejo arqueológico**.

Cabe señalar que al no recuperarse material arqueológico en la prospección, la **propuesta de tenencia de materiales** se incluye en el plan de manejo arqueológico que debe guiar las actividades futuras en el APE Rumbero. También es importante aclarar que en el marco de la arqueología pública, la **estrategia de difusión** es otro de los aspectos contemplados en el plan de manejo arqueológico, puesto que esta clase de estrategia se implementa y evalúa en una fase posterior a los estudios de impacto ambiental.

## 2. UBICACIÓN Y GEOMORFOLOGÍA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

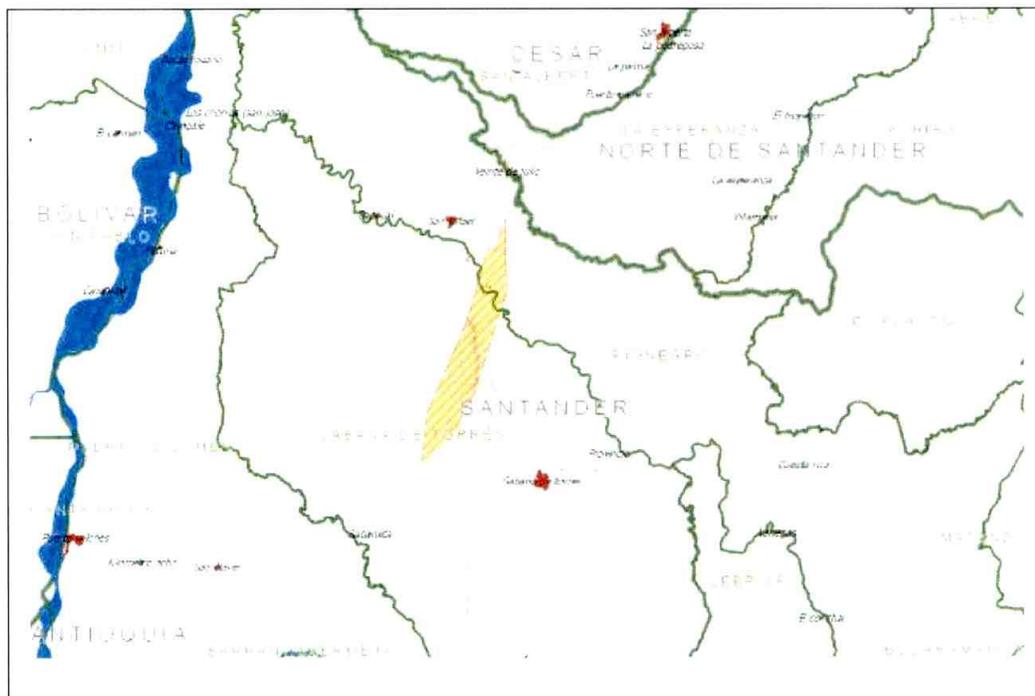
El área objeto de investigación se localiza en jurisdicción de los municipios de Rionegro y Sabana de Torres en el Departamento de Santander, abarcando aproximadamente 5.633 hectáreas (ver mapa anexo) y un perímetro de 49.531 metros.

En la **Tabla 1** se presentan las coordenadas del área de perforación exploratoria (APE) Rumbero y en la **Figura 1**, su ubicación regional.

**Tabla 1. Coordenadas del APE Rumbero**

<b>Coordenadas Planas Gauss Kruger Datum Magna Sirgas - Origen Colombia Bogotá</b>		
<b>Este</b>	<b>Norte</b>	<b>Vértice</b>
1058795,02	1330494,61	A
1059482,05	1330347,18	B
1059992,04	1332307,16	C
1059884,74	1332327,24	D
1060442,05	1333085,64	E
1060530,00	1326368,73	F
1057391,97	1317246,87	G
1055191,97	1313228,94	H
1052346,99	1310676,99	I
1053051,02	1315809,92	J
1056776,03	1323846,79	K
1058795,02	1330494,61	L

**Figura 1. Ubicación regional del APE Rumbero**



De acuerdo con el equipo consultor de ECOPEPETROL, las unidades geomorfológicas para el APE Rumbero se definen a partir de dos grandes tipos de procesos geomorfológicos: los procesos denudativos y los procesos constructivos. En la **Tabla 2** se presentan las unidades geomorfológicas y los procesos morfodinámicos para el APE Rumbero.

**Tabla 2. Unidades geomorfológicas del APE Rumbero**

PROCESO GEOMORFOLOGICO	UNIDAD GEOMORFOLOGICA	PROCESOS MORFODINAMICOS
DENUDATIVO	Lomas y Colinas	Erosión
CONSTRUCTIVO	Vega	Erosión y depositación
	Terrazas	Depositación
	Llanura aluvial	Depositación

Fuente: Equipo consultor. ECOPEPETROL Enero 2010.

Las unidades de origen denudativo comprenden lomas y colinas de poca elevación que están siendo disectadas por los drenajes superficiales presentes en el APE Rumbero. Su morfología es ondulada, poco agreste, sus taludes no son de gran pendiente y su altura no es representativa a la escala de trabajo. Litológicamente, esta unidad está constituida

por sedimentarias tipo areniscas y conglomerados. Los suelos presentes son poco desarrollados por eso donde existe ganadería o presencia de cultivos se presenta erosión de tipo laminar y en las vías de esta unidad geomorfológica se observan surcos y cárcavas.

Las unidades de origen fluvial, por su parte, son las geoformas recientes formadas por la acción de los de los ríos y drenajes presentes en el APE Rumbero. Las unidades identificadas dentro de esta categoría comprenden: vegas, terrazas y llanura aluvial.

Las vegas son unidades periódicamente inundables que ceden y reciben continuamente aluviones de lecho (cantos, gravas, arenas) impidiendo el desarrollo de suelos y vegetación. Entre tanto, la sobrevegas ocupan espacios a lado y lado de la vega; son ligeramente más elevadas y solo ocasionalmente inundables. Esto favorece los procesos pedogenéticos y el desarrollo de una adecuada cobertura vegetal. Su posición más alta se debe a depósitos coluvio-aluviales laterales y a sedimentación de cargas en suspensión durante crecidas excepcionales.

Las terrazas son remanentes de anteriores niveles de sedimentación, en los cuales se han incisado las corrientes como consecuencia del rejuvenecimiento del paisaje.

La llanura aluvial comprende la llanura aluvial de piedemonte, la llanura aluvial de río meándrico y la llanura aluvial de desborde y fluvio deltaica.

Llanura aluvial de piedemonte corresponde a una planicie inclinada con topografía de glacia, que se extiende al pie de sistemas montañosos, serranías y escarpes de altiplanicies y que ha sido formada por la sedimentación de las corrientes de agua que emergen de los terrenos más elevados hacia las zonas más bajas y abiertas.

La llanura aluvial de río meándrico corresponde a una llanura abierta, localizada a considerable distancia de áreas de erosión como cordilleras, serranías, altiplanicies. Asimismo, a la llanura intermontana enmarcada por vertientes estables y escasamente erosionables.

La llanura aluvial de desborde y fluvio deltaica alude a llanuras construidas por ríos meándricos o meándrico-trenzados. Especialmente, se extienden como llanuras intercordilleranas o extracordilleranas (a continuación de las llanuras de piedemonte) cuyas corrientes reciben de los relieves circundantes una elevada carga de sedimentos en suspensión y también de lecho. El caudal de estos ríos fluctúa ampliamente con las estaciones.

### **3. METODOLOGÍA**

El enfoque de investigación acoge la noción de paisaje arqueológico, entendido como el escenario donde se dan todas las actividades de una comunidad. Los paisajes no solo son constructos de las poblaciones humanas sino que son también el medio en el que esas poblaciones sobreviven y se sustentan. El dominio paisajístico implica la existencia de un patrón, tanto en el contexto interior de un lugar, como entre lugares (Deetz 1990). Así, las pautas que pueden observarse, ya sea de vestigios materiales como de espacios

sin evidencias, provienen de las interacciones entre el dominio de lo culturalmente organizado y las distribuciones de recursos y del espacio vital culturalmente no organizados (Anschuetz et al 2001).

Es importante mencionar que el concepto de pautas de asentamiento descansa en unos principios básicos que generalmente son compatibles con un paradigma del paisaje. De acuerdo con G. Willey, los asentamientos reflejan el medio ambiente, el nivel tecnológico con que operan los constructores, y las diversas instituciones de interacción social y de control que mantenía una cultura particular. A causa de que los patrones de asentamiento son, en gran medida, determinados por necesidades culturales ampliamente extendidas, éstos ofrecen un punto de vista estratégico para la interpretación funcional de las culturas arqueológicas. En consecuencia, Willey añade que las pautas de asentamiento proporcionan una clave para la reconstrucción de los sistemas ecológicos, culturales y sociales y constituyen una base para la generalización causal y culturalmente cruzada del estudio de las formas del asentamiento (G. Willey, citado por Anschuetz et al 2001: 12).

Por su parte, Butzer (1989), señala que los sistemas medioambientales proporcionan los marcos espaciotemporales, físicos y bióticos donde las comunidades humanas interactúan entre sí, las cuales vienen a ser los principales agentes de alteración y modificación del paisaje, introduciendo deliberada o inconscientemente materiales orgánicos e inorgánicos en el contexto. Los cuales son objeto de estudio de la arqueología.

El objetivo general de investigación es el de aportar conocimiento de base sobre la arqueología de la zona, a partir de la identificación de sitios arqueológicos para iniciar el programa de arqueología preventiva avalado por la **Licencia N° 1452** del ICANH. La problemática investigativa en la que se enmarca es la identificación de pautas de asentamiento en la región.

Para lograr el objetivo general propuesto, la investigación se apoyó en tres líneas de acción. La primera línea corresponde a la revisión bibliográfica sobre los antecedentes arqueológicos tanto regionales como locales, para inferir posibles escenarios de ocupación prehispánica o colonial. Esta línea da cuenta de uno de los objetivos específicos propuestos para la investigación, como es el de elaborar un diagnóstico arqueológico del APE Rumbero.

La segunda línea corresponde a la identificación en campo de las unidades de paisaje propicias para la ubicación de sitios de asentamientos (Ej. terrazas ribereñas no inundables) y las modificaciones antrópicas del paisaje (Ej. canales, caminos, eras de cultivos, montículos). En esta línea también jugaron un papel importante los reportes de las comunidades locales sobre hallazgos fortuitos de vestigios arqueológicos.

La tercera línea se basó en la realización de apiques de 30 x 30 x 60 cm de profundidad cada 15 o 20 m en las unidades de paisaje propicias para la ubicación de sitios de asentamientos (**patrón de muestreo**). Estas unidades corresponden a terrazas y las áreas prospectadas tienen aproximadamente una hectárea. La forma como se dispuso del muestreo fue por **transectos lineales**. La secuencia de apiques se realizó en la cuencas del río Lebrija y de la quebrada Santos Gutiérrez.

#### 4. CONTEXTO REGIONAL ARQUEOLÓGICO

Si bien la arqueología de la región del Magdalena Medio, particularmente en jurisdicción de municipios como Puerto Boyacá, La Dorada, Puerto Berrío, Yondó, Cimitarra y Barrancabermeja, entre otros, es rica en información y permite reconstruir una secuencia de ocupaciones indígenas del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales desde hace unos 11.000 años antes del presente hasta el período colonial hispano, es muy poco lo que se ha investigado en jurisdicción de los municipios de Rionegro y Sabana de Torres y es muy poco lo que se conoce sobre la arqueología local.

Diferentes excavaciones arqueológicas en los municipios de Yondó y Puerto Berrío (Antioquia) permiten establecer la cronología de las ocupaciones indígenas más antiguas en la región. Las fechas de radiocarbono de los sitios precerámicos La Palestina (8.450 años antes de Cristo), San Juan de Bedout-I (8.400 años a.C.) (O.D.C. e ICAN 1994: 27) y Peñones de Bogotá (4.030 años a.C.) (López y Botero 1993), contextualizan artefactos líticos unifaciales y bifaciales tan variados como puntas de proyectil, raspadores plano-convexos, lascas de adelgazamiento, lascas con formas clasificables y atípicas, choppers (que cumplían la función de hachas de mano) y núcleos en cuarzo y chert. Mientras que las excavaciones en los sitios Ciénaga del Tigre y Valparaíso, permitieron obtener evidencias líticas asociadas a fechas tardías, entre los siglos V a.C. y X después de Cristo, mostrando el aprovechamiento de las terrazas para asentamientos temporales, por ejemplo, en épocas de subienda del río (Gómez y Correcha 1995; Otero 1996).

De acuerdo con el registro arqueológico, los pobladores tempranos de la región del Magdalena Medio estuvieron organizados en grupos que basaron su subsistencia en la caza, la pesca y la recolección, escogiendo como lugares de campamento las áreas con gran variedad de recursos (fauna, flora y materia prima para elaborar sus utensilios), particularmente terrazas y colinas cercanas al río Magdalena, a las quebradas y a las ciénagas (López 1989a-b; Romero 1995; Romero y Chacín 1997; Piazzini 1997). Por su parte, Otero y Santos (2002) sostienen que en las áreas ribereñas del Magdalena Medio, la ubicación de los yacimientos arqueológicos, la estacionalidad de los recursos, la predominancia de tecnologías expeditas y el probable desarrollo de la horticultura ofrecen elementos de juicio para creer que los antiguos grupos cazadores-recolectores desarrollaron en esta región una estrategia de baja movilidad orientada al aprovechamiento del ecosistema típico de la región.

De acuerdo con el amplio registro arqueológico de la región, Piazzini (2001) ha propuesto una secuencia de seis períodos para comprender la ocupación indígena del Magdalena Medio.

En el primer periodo (entre el 11000 y el 3000 a.C.) se ubican las evidencias de artefactos y desechos líticos tallados sobre chert, cuarzo y cuarcita, tanto en el valle del río Magdalena como en la Sabana de Bogotá. Este periodo coincide con los cambios ambientales acaecidos durante el Pleistoceno Tardío. Los grupos humanos de este período habitaron sobre terrazas altas y colinas de origen terciario, que se encontraban entre las estribaciones cordilleranas y el río Magdalena, sitios atribuidos en principio a talleres y campamentos de grupos de cazadores – recolectores.

El segundo periodo (entre el 3000 y el 400 a.C.) habría correspondido a la transición hacia otros patrones de asentamiento, otra tecnología lítica y la introducción de la alfarería. Los asentamientos se ubican en paisajes más diversos, pero con énfasis en los paisajes ribereños del río Magdalena.

En el tercer periodo (entre el 400 a.C. y el 700 después de Cristo) se introducen los conjuntos líticos pulidos, se evidencia el desarrollo de labores artesanales como la orfebrería y los textiles y se presenta una tendencia a ocupar entornos ribereños y lacustres conformando aldeas nucleadas. A partir de este período ya hay producción cerámica, en la que se distinguen rasgos estilísticos similares a los del periodo Herrera del Altiplano Cundiboyacense.

El cuarto periodo (entre el 700 y el 1200 d.C.) habría representado una época de transformación de la estructura social característica del periodo anterior. Los grupos humanos ocuparon diversos entornos, como las terrazas ribereñas, las colinas bajas y las vertientes cordilleranas, con énfasis en la ocupación de las zonas de vertiente. En la alfarería se observan modificaciones: aparecen los tipos cerámicos Pubenza Policromo y Colorado. El patrón de asentamiento es más disperso, en entornos ecológicos más heterogéneos, se presenta el cultivo del maíz y el frijol, así como también el aprovechamiento de recursos vegetales del bosque y la cacería de pequeños mamíferos, reptiles y peces.

El quinto periodo (entre el 1200 y el 1550 d.C.) corresponde a los últimos siglos antes de la llegada de los conquistadores europeos, cuando era característica la cerámica del Horizonte Cerámico del Magdalena Medio y de los complejos cerámicos El Oro, Colorados, Butantán, Carare y La Giralda. En este periodo, los grupos humanos se localizaron en variedad de entornos ecológicos y hubo preferencia por las vertientes cordilleranas.

Y en el sexto periodo (entre el 1550 y el 1850 d.C.) se evidencia la presencia de comunidades indígenas que subsistieron a la invasión española. Para este período se han reportado hallazgos de cerámica indígena junto con cerámica de origen europeo. La información sobre este período es escasa y no permite comprender procesos sociales como el de resistencia y la campesinización. Se conoce que en los siglos XVI y XVII, el valle medio del río Magdalena estuvo habitado por grupos como los Guamocoos (Yondó), Pantágoras (Puerto Berrío), Colimas (Puerto Boyacá), Carares (Cimitarra) y Yareguies (Barrancabermeja).

Tal como se mencionó, en los municipios de Rionegro y Sabana de Torres (Santander) y en el sur del departamento del Cesar, ha habido pocas investigaciones arqueológicas. Uno de los trabajos más significativos ha sido el de Castellanos (1975) en terrenos de Indupalma en San Alberto (Cesar). En dicha ocasión, la investigadora excavó una muestra grande de cerámica prehispánica, caracterizada por decoraciones incisas con diseños sigmoideos, en espiral y ondulados paralelos, y el uso de franjas verticales negras pintadas en el cuerpo de algunas vasijas globulares. Entre las piezas interesantes de la alfarería excavada se destacan dos copas con decoración incisa, clasificadas como San Alberto Rojo Fino, de las que se puede decir que tienen un estilo muy propio para la región.

La autora afirma que los hallazgos, en general, difieren del complejo de cerámica Zambrano del Bajo Magdalena (considerada en ese entonces como una tradición de cerámica temprana en la Costa Caribe) y de las ya conocidas urnas funerarias de Tamalameque y Ocaña:

*Hacia la región de Ocaña y sobre la margen derecha del río Lebrija, en Bucaramanga, se encuentran urnas funerarias cuyas tapas presentan la figura humana completa, con su rostro aplanado, sexo bien demarcado, muslos planos y pantorrillas abultadas. Se conocen comúnmente como Moskito, nombre del sitio donde se encontraron por primera vez (Banco de la República 2005).*

Así, la cerámica de San Alberto habría correspondido a un desarrollo cultural local del período formativo, posiblemente de los siglos VIII-XII d.C. La autora no profundiza en cómo aquellos grupos prehispánicos se relacionaron con el entorno y aprovecharon los recursos naturales.

Con los hallazgos arqueológicos realizados durante el Programa Sísmico Cagüi, en jurisdicción de Rionegro (Romero, Chacín y Roza 2005), se amplía el área de dispersión de la cerámica clasificada por Castellanos, por cuanto se encontraron tres sitios al norte de la llanura aluvial de desborde que forman los ríos San Alberto y Cáchira y los caños intermedios (hoy día en lo que corresponde al municipio de La esperanza en Norte de Santander).

El escaso conocimiento arqueológico en el municipio de Rionegro conduce a preguntas como ¿cuáles pudieron haber sido las pautas de asentamiento y formas de aprovechamiento de los recursos naturales por parte de los antiguos indígenas habitantes de dichas áreas y si esta zona fue ocupada por diferentes etnias en diferentes épocas? Recordemos que tradicionalmente se ha considerado que este territorio estuvo bajo la influencia de los Yareguíes entre los siglos XVI a XIX d. C. (Velásquez y Castillo 2001).

Los datos etnohistóricos indican que los Yareguíes utilizaban las zonas ribereñas y cienagueras como cotos de caza y pesca, y procuraban ubicar sus viviendas y sectores de labranza en tierras más altas, menos visibles, para la protección de sus poblados (Ibid.). Cabe señalar que en el período colonial los indígenas del Magdalena Medio se resistieron a la dominación española y neogranadina en muchas ocasiones asaltando naves y poblados. Un documento del siglo XVII así lo indica:

*Hazian estos saltos desde la boca del Río del oro hasta el de Ca(ra)re desde allí hasta pasado el Río de Nare en la playa que llaman de la pita que será espaçio de çinquenta o sesenta leguas, diez jornadas Río arriba llamábanse a estos salteadores Yareguies, Gamacaes, Ormigueros y Arayes (Henríquez 1601).*

Los Yareguíes habitaron principalmente en la margen oriental del Magdalena, entre los ríos Sogamoso y Opón (Santander). Se ha identificado que los indígenas de esta etnia tenían viviendas temporales sobre las riberas o islas del Río Magdalena, donde aprovechaban los recursos fluviales y lacustres, mientras que las zonas de labranza las ubicaban en las estribaciones de la cordillera. Así aprovechaban distintos microambientes

y recursos naturales. Evidencias de asentamientos en territorio de los Yareguíes, se han encontrado, por ejemplo, en predios de la finca Mesopotamia, en la vereda San Luís de Río Sucio en Girón, entre los ríos Sucio y Sogamoso. Allí se clasificó la cerámica prehispánica en tres tipos: Putana Anaranjado Pálido, Putana Café Inciso y Putana Gris Poroso. Además, se ubicaron cuatro conjuntos de petroglifos en las veredas La Putana y Lisama II de San Vicente de Chucurí (Romero, Casallas y Chacín 2004).

También es importante señalar que en el sitio San Luís de Río Sucio se encontraron siete montículos de piedras, posiblemente funerarios, de 180 x 150cm y 35cm de alto, algunos de ellos perturbados por labores de gaaquería que permitieron observar sus características. El patrón funerario pudo haber sido de tumbas de pozo directo de no más de un metro de profundidad, cubiertas con aglomeraciones de guijarros. Por las características ácidas de los suelos, los esqueletos no se preservaron. No se encontraron vasijas u otros elementos imperecederos a modo de ajuar funerario (Ibid.). Un patrón similar se identificó en el corregimiento de San Rafael de Lebrija, Vereda la Musanda Baja, finca La Esperanza, en un área que a manera de islote sobresale de los bajos inundables que la rodean en temporada de lluvias, donde se destaca la presencia de diez montículos, de guijarros apilados, de aproximadamente 175 cm de largo por 150 cm de ancho por 40 cm de alto (Romero, Chacín y Rozo 2005).

Por otra parte, en jurisdicción de San Vicente de Chucurí en Santander, en el sector Pozo Nutrias II, durante la construcción de un camino de finca el dueño del predio encontró dos vasijas de cerámica con decoración incisa a manera de una secuencia de puntos en el borde externo. Este sitio posiblemente fue un lugar de asentamiento Yareguí, de acuerdo con el contexto etnohistórico de la región y la similitud de la cerámica con la del sitio de San Luís de Río Sucio en Girón. Desafortunadamente, a la fecha ya sólo quedan algunos fragmentos que sólo se pudieron analizar localmente y fotografiar (Romero 2008).

La historia de los Yareguíes termina a comienzos del siglo XX. De ellos solo quedan algunos nombres de lugares que, ajenos a la historia, evocan lo que alguna vez fue una etnia bravia y celosa de su territorio (Velásquez y Castillo 2001).

## 5. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

Siguiendo la ribera del río Lebrija se ubicaron tres sitios en los que los testimonios de los dos únicos campesinos que habitan la zona desde hace 40 años, indican que hubo asentamientos indígenas prehispánicos o del período colonial. En ese entonces se encontraba con frecuencia fragmentos de ollas, figuras antropomorfas y hachas en piedra pulida. Infortunadamente, en las décadas de los años setenta y ochenta del siglo XX la mayor parte de los terrenos de planicie del APE fueron deforestados y arados continuamente para cultivos como el algodón. A pesar de que se prospectaron estos sitios y zonas vecinas no se encontraron vestigios arqueológicos.

No obstante, la ubicación de los sitios ofrece indicios de la pauta de asentamiento de los antiguos Yareguíes si se tiene en cuenta que los reportes históricos muestran que indígenas de esta etnia utilizaron las principales cuencas hidrográficas de la región para establecer sus asentamientos, aprovechando los recursos del entorno. Por ejemplo, el trabajo de Velásquez y Castillo (2001) recopila información histórica para sustentar la

hipótesis de que los Yareguíes se organizaron en diferentes cacicazgos como el del río Opón, el de Saboya en la parte alta del río Suárez, el de los Agataes y Arayas en la Cordillera de los Cobardes y el de los Yareguíes en los valles de los ríos Lebrija y Sogamoso. Asimismo, el análisis de los autores sugiere que la otrora etnia de los Carares de los siglo XVI-XVIII, ubicada en la cuenca baja del río Carare, pudo haber estado vinculada lingüística y étnicamente con los Yareguíes.

La ausencia de los vestigios en la prospección no permite comparar la cerámica con la que se ha encontrado en otros sitios posiblemente Yareguíes (Romero, Casallas y Chacín 2004; Romero 2008) ni descartar que alguno de éstos se tratara de sitios más antiguos con cerámica similar a la reportada por Castellanos (1975) y Romero, Chacín y Rozo (2005) que bien podrían corresponder al tercer período (400 a.C. - 700 d. C.) o al cuarto período (700 d.C. - 1200 d.C) de la secuencia propuesta por Piazzini (2001) en el contexto regional arqueológico.

En las **Fotografía 1**, **Fotografía 2**, **Fotografía 3** y **Fotografía 4** se muestran la zona de ubicación y el paisaje de los sitios 1 y 2 (ver plano anexo).



**Fotografía 1. Sitio 1, al fondo el río Lebrija.**



**Fotografía 2. Prospección en el sitio 2 de la ribera del río Lebrija.**



**Fotografía 3. Prospección en el sitio 2 de la ribera del río Lebrija.**



**Fotografía 4. Apique arqueológico sitio 1. Se aprecia el suelo removido .**

En las **Fotografía 5, Fotografía 6, Fotografía 7 y Fotografía 8** se muestra la zona de ubicación del sitio 3 (ver plano anexo). El sitio se ubica junto la quebrada La Platanala, afluente del río Lebrija (localizado a un kilómetro de distancia mas o menos). A menos de 300 metros del sitio también se ubica caño Diez, que corresponde a un brazo del río Cáchira. En cuanto al sitio arqueológico parece que la quebrada La Platanala al socavar las márgenes de su cause lo destruyó poco a poco. El reporte de los campesinos es que en el pequeño barranco se encontraban las ollas. Un indicador de actividad humana en otras regiones de selva húmeda tropical como el Chocó (West 1957; Romero 1995) ha sido las concentraciones de guaduas y palmas. En el sitio se prospectó una concentración de este tipo (**Fotografía 8**) pero no se encontraron vestigios arqueológicos. La ausencia de vestigios en otras partes diferentes a los que se encontraban en la margen de la quebrada sugieren que el asentamiento indígena era pequeño, tal vez una unidad de vivienda.



**Fotografía 5. Sitio 3 en la ribera de la quebrada La Platanala, afluente del río Lebrija.**



**Fotografía 6. Prospección en la ribera de la quebrada Platanala.**



**Fotografía 7. Prospección en la ribera de la quebrada Platanala.**



**Fotografía 8. Prospección sector de guaduales, quebrada Platanala.**

En la ribera de la quebrada Santos Gutiérrez se escogió y prospectó el Sitio 4 (ver mapa anexo) por corresponder a una terraza que sobresale en el área de desborde de la quebrada. Cabe señalar que al occidente del APE Rumero, en lo que podría corresponder al paleocauce de esta quebrada se han encontrado fragmentos de cerámica indígena (comunicación personal, equipo consultor APE Aullador). Sin embargo, en la prospección de la terraza (Sitio 4) no se encontraron vestigios arqueológicos.

Por otra parte, durante la construcción de la Ruta Nacional 45 hace treinta años más o menos, se destruyó más de un sitio arqueológico en la zona, los habitantes más antiguos, aquellos que no fueron desplazados por la violencia de los años ochentas y noventas recuerdan que se encontraban ollas y otros objetos arqueológicos. Uno de estos sitios (el número 5 en el mapa anexo) está ubicado cerca al río Lebrija, allí un habitante de la zona logró recoger copa que aún conserva y atesora. La **Fotografía 9** corresponde a esa copa. El análisis muestra que la textura de la pasta es compacta, atemperada con arena de río. En la superficie se observan manchas del proceso de cocción. La copa no presenta decoración incisa ni pintada.



**Fotografía 9. Copa del sitio 5, ribera del río Lebrija.**

En la **Tabla 3** se presentan las coordenadas de la secuencia de apiques en los sitios 1, 2, 3 y 4. En cuanto al sitio 5, sólo se referencia la coordenada del hallazgo de la copa y su ubicación en el plano anexo. Es importante indicar que en el mapa anexo el sitio 4 se encuentra fuera del APE Rumbero, esto obedece a que en la propuesta inicial al ICANH el área objeto de estudio se extendía hacia esa zona. Luego en el estudio de impacto ambiental se redujo el área.

En el mapa anexo se presentan dos tablas, en la primera se presentan las coordenadas centrales de los sitios 1, 2, 3 y 4, además de la coordenada del hallazgo de la copa en el sitio 5, para ubicarlos en el mapa. En la segunda tabla se precisan las coordenadas de los apiques que por la escala del mapa no se alcanzan a diferenciar uno de otro en el mapa. Las coordenadas se presentan: Planas Gauss Kruger. Datum Magna Sirgas - Origen Colombia, Bogota

**Tabla 3. Coordenadas de los apiques arqueológicos.**

Sitio Prospección Arqueológica	Punto Sondeo (Apiques)	Este	Norte	Latitud	Longitud
1	1	1056653,85	1326944,13	7° 33' 8,434" N	73° 33' 50,978" W
	2	1056656,26	1326924,80	7° 33' 7,805" N	73° 33' 50,900" W
	3	1056659,28	1326903,07	7° 33' 7,097" N	73° 33' 50,802" W
	4	1056657,47	1326884,96	7° 33' 6,508" N	73° 33' 50,862" W
	5	1056682,83	1326893,41	7° 33' 6,782" N	73° 33' 50,035" W
	6	1056711,81	1326887,37	7° 33' 6,584" N	73° 33' 49,090" W
	7	1056714,23	1326904,88	7° 33' 7,154" N	73° 33' 49,010" W
	8	1056714,23	1326926,62	7° 33' 7,862" N	73° 33' 49,009" W
	9	1056706,98	1326947,75	7° 33' 8,550" N	73° 33' 49,245" W
	10	1056684,04	1326937,48	7° 33' 8,217" N	73° 33' 49,994" W
2	1	1058772,83	1326249,32	7° 32' 45,735" N	73° 32' 41,886" W
	2	1058775,10	1326228,37	7° 32' 45,053" N	73° 32' 41,813" W
	3	1058778,50	1326209,69	7° 32' 44,445" N	73° 32' 41,703" W

Sitio Prospección Arqueológica	Punto Sondeo (Apiques)	Este	Norte	Latitud	Longitud
				N	W
	4	1058775,10	1326191,01	7° 32' 43,837" N	73° 32' 41,815" W
	5	1058802,84	1326197,80	7° 32' 44,057" N	73° 32' 40,910" W
	6	1058803,41	1326238,57	7° 32' 45,384" N	73° 32' 40,890" W
	7	1058828,32	1326245,93	7° 32' 45,622" N	73° 32' 40,077" W
	8	1058829,45	1326224,98	7° 32' 44,940" N	73° 32' 40,041" W
	9	1058828,32	1326206,29	7° 32' 44,332" N	73° 32' 40,078" W
	10	1058834,55	1326188,74	7° 32' 43,761" N	73° 32' 39,876" W
3	1	1060252,39	1326213,74	7° 32' 44,517" N	73° 31' 53,627" W
	2	1060258,40	1326193,98	7° 32' 43,874" N	73° 31' 53,432" W
	3	1060261,84	1326171,64	7° 32' 43,147" N	73° 31' 53,321" W
	4	1060255,39	1326150,59	7° 32' 42,462" N	73° 31' 53,532" W
	5	1060285,46	1326158,32	7° 32' 42,712" N	73° 31' 52,550" W
	6	1060314,25	1326151,45	7° 32' 42,487" N	73° 31' 51,612" W
	7	1060311,24	1326167,34	7° 32' 43,005" N	73° 31' 51,709" W
	8	1060309,95	1326189,68	7° 32' 43,732" N	73° 31' 51,750" W
	9	1060316,82	1326212,02	7° 32' 44,459" N	73° 31' 51,525" W
	10	1060286,32	1326203,00	7° 32' 44,166" N	73° 31' 52,521" W
4	1	1056209,92	1319559,31	7° 29' 8,072" N	73° 34' 5,739" W
	2	1056235,23	1319557,84	7° 29' 8,023" N	73° 34' 4,913" W
	3	1056265,84	1319560,78	7° 29' 8,118" N	73° 34' 3,915" W
	4	1056259,95	1319539,00	7° 29' 7,409" N	73° 34' 4,108" W
	5	1056264,96	1319521,93	7° 29' 6,853" N	73° 34' 3,945" W

Sitio Prospección Arqueológica	Punto Sondeo (Apiques)	Este	Norte	Latitud	Longitud
	6	1056262,31	1319503,68	7° 29' 6,259" N	73° 34' 4,032" W
	7	1056237,59	1319506,63	7° 29' 6,356" N	73° 34' 4,839" W
	8	1056211,10	1319502,80	7° 29' 6,233" N	73° 34' 5,703" W
	9	1056217,87	1319518,40	7° 29' 6,740" N	73° 34' 5,481" W
	10	1056217,57	1319539,00	7° 29' 7,411" N	73° 34' 5,490" W

En cuanto a la capacidad de gestión cultural y arqueológica de los municipios de Rionegro y Sabana de Torres se destaca que no cuentan con programas ni proyectos municipales, por lo tanto, se recomienda a manera de **propuesta de tenencia de materiales** decidir con el ICANH la conveniencia de utilizar el Museo Arqueológico Regional Guane de Floridablanca en Santander como un posible espacio depositario de los vestigios arqueológicos que se llegasen a encontrar en los planes de manejo arqueológico que a futuro deberán aplicarse durante la obras de construcción en el APE Rumbero.

## 6. CONCLUSIONES

Hasta hace algunos años, el conocimiento que se tenía para el Magdalena Medio santandereano se restringía al sector comprendido entre Cimitarra y Barrancabermeja. Los antecedentes de investigación muestran que académicamente se ha establecido una periodización que **contribuye a orientar** la difusión del conocimiento arqueológico de la región. En investigaciones recientes como la del APE Rumbero en 2010 y la de Cagüi (llevada a cabo en 2005), por citar sólo estos dos casos en los que ha estado vinculado el autor de este informe, se empieza a desvelar la historia prehispánica para los municipios de Rionegro y Sabana de Torres, en los que hasta hace menos de una década era difícil investigar por la situación de orden público.

A diferencia de lo que planteaba el Dr. Gonzalo Correal hace más de tres décadas quien se interesaba en el poblamiento temprano, es decir, en los vestigios del llamado período precerámico. Interés que fue acogido por otros investigadores en años posteriores. La investigación en el APE Rumbero empezó centrando el interés en encontrar vestigios de la etnia de los Yareguíes, que en cierta forma y a pesar de las rupturas históricas el recuerdo de su acciones aguerridas y de resistencia ha contribuido a construir una identidad local.

Sin duda, existe cierto sentimiento de orgullo local por los Yareguíes que se aprecia en escritos académicos y no académicos, pero es muy poco lo que se conoce sobre ellos en términos arqueológicos en la zona. Asimismo, es mucho menor el conocimiento acerca de quienes habitaron esas mismas tierras antes de los Yareguíes. En este sentido, ir tras las huellas de los Yareguíes permite crear un vínculo de interés con las comunidades académicas locales (arqueología pública) y al mismo tiempo permite visibilizar en sus representaciones del pasado la existencia de otros grupos más antiguos, algunos

cazadores – recolectores otros agroalfareros que también vivieron y dejaron sus huellas, y que el encontrarlas nos enriquece académicamente a todos.

En el APE Rumbero se ubicaron cuatro sectores en los que presumiblemente habitaron antiguos indígenas y se encontró una copa que visibiliza un estilo de cerámica local prehispánica. Si bien en los cuatro sectores no se encontró cerámica ni otra clase de vestigios debido a la fuerte remoción del suelo después de treinta años de arados frecuentes, podemos decir que la cuenca baja del río Lebrija y sus afluentes se suma en importancia a otras cuencas bajas de la región como la del río Sogamoso, la del río Opón y la del río Carare. Es decir, que a lo largo de los principales ríos pudieron haberse organizado diferentes cacicazgos locales vinculados entre sí étnica y culturalmente, pero con independencia política.

A raíz de la ruptura ocasionada por el período de la conquista sólo hemos visto en el Magdalena Medio santandereano grupos aislados como los Yareguíes, los Opones y los Carares. Hoy día es compromiso de la arqueología, aprovechando los estudios de impacto ambiental, reinterpretar el pasado en la región.

## 7. PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

De acuerdo con las indicaciones del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), un Programa de Arqueología Preventiva comprende un conjunto de actividades diseñadas para preservar el patrimonio arqueológico de la nación durante un lapso de tiempo determinado. En este caso, la información bibliográfica y el reconocimiento en campo sientan las bases para la formulación de un plan de manejo arqueológico.

En el caso del APE Rumbero, la normatividad sobre preservación del patrimonio arqueológico (Ley 1185 de 2008 y Decreto 763 de 2009) indica que hay que agotar todas las instancias antes de liberar completamente un área. Por lo tanto, la recomendación es que a medida que se vayan definiendo sitios de intervención, éstos se prospecten. Las actividades a realizar comprenden:

- ✓ **Prospectar** arqueológicamente las áreas a intervenir con construcciones nuevas (localizaciones o vías de acceso). La prospección requiere de licencia del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), y debe realizarse antes de comenzar el proyecto para confirmar el potencial arqueológico del área. A partir de los resultados de la prospección se determinará el **plan de manejo específico** para cada proyecto: rescate arqueológico, monitoreo arqueológico y/o actividades de divulgación y capacitación sobre patrimonio arqueológico. El informe final de la prospección arqueológica y su plan de manejo arqueológico deben ser entregados al ICANH.
- ✓ Para el **manejo del patrimonio arqueológico**, se seguirán las disposiciones del ICANH en cuanto a los requisitos mínimos de cumplimiento: llevar a cabo los procedimientos científicos y técnicos apropiados; intervenir los bienes arqueológicos sólo en las zonas descritas en la propuesta y en el tiempo estipulado; supervisar los trabajos en terreno asumiendo la responsabilidad de las actividades del equipo conformado; responder por los materiales arqueológicos y por la información obtenida y entregar al ICANH el informe, cartografía y bases de datos correspondientes.

- ✓ Realizar una charla taller a todo el personal de obra sobre preservación del patrimonio arqueológico, contemplando los siguientes aspectos: ¿Qué es arqueología? Importancia cultural de los vestigios arqueológicos; riqueza arqueológica de la zona en la que se **socialicen los resultados** del programa de arqueología preventiva partiendo del EIA y los antecedentes de investigación (arqueología pública); acciones a seguir en caso de encontrarse vestigios arqueológicos en el área intervenida y legislación vigente.
- ✓ En caso de encontrarse hallazgos, como mínimo se debe tener en cuenta:
  - Evitar el saqueo por parte de los miembros de las actividades de construcción o por particulares, estableciendo las medidas de seguridad y control pertinentes.
  - Evitar la manipulación, rayado, marcado o cualquier tipo de afectación que pueda ejercer sobre las piezas, en el caso de hallar arte rupestre es necesario evitar la limpieza o la aplicación de pinturas sobre éstas.
  - No intentar una excavación por cuenta propia, puesto que un mal rescate puede dañar las piezas y se perderían datos importantes para la interpretación arqueológica.

Es importante mencionar que en los municipios de Sabana de Torres y Rionegro no hay un centro cultural especializado donde eventualmente se pueda montar una exposición con el material arqueológico que pudiera encontrarse en la prospección. Por lo tanto, si se presenta el caso, se recomienda analizar con el ICANH la conveniencia de que el museo de Floridablanca en Santander sea el depositario de los vestigios arqueológicos.

La siguiente ficha sintetiza las actividades a seguir y las responsabilidades para la adecuada protección del patrimonio arqueológico.

MEDIO SOCIOECONÓMICO			
ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA			
MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO			
<b>OBJETIVO</b>			
Proteger el patrimonio arqueológico que pueda existir en el APE Rumbero para dar cumplimiento a la normatividad vigente. Implementar la debida fase de prospección arqueológica en las áreas de afectación e intervención directa del APE Rumbero.			
<b>META</b>			
Desarrollar las actividades de prospección arqueológica en el 100% de las áreas que sean intervenidas con obras civiles.			
EVALUACIÓN AMBIENTAL			
ASPECTO	IMPACTOS	EVALUACIÓN FINAL	ELEMENTO AFECTADO
Arqueología preventiva	Pérdida, daño y/o afectación del patrimonio arqueológico.	Baja	Vestigios arqueológicos
ETAPA DE APLICACIÓN		TIPO DE MEDIDA	
Pre-operativa		Prevención	<b>X</b>
Construcción y obras civiles vía de acceso y localización		<b>X</b> Control	
Perforación y Pruebas de Producción		Mitigación	
Línea de flujo		<b>X</b> Restauración	
Abandono y restauración		Compensación	
ACCIONES A DESARROLLAR			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH la correspondiente Licencia de Estudio Arqueológico.</li> <li>➤ Realización de la debida prospección arqueológica en cada construcción que se vaya a efectuar en el APE Rumbero (localizaciones, vías de acceso, etc.).</li> <li>➤ Elaboración del PMA específico para cada proyecto a construir.</li> <li>➤ Realizar una charla taller a todo el personal de obra (Interventoria y contratistas)</li> </ul>			

<b>MEDIO SOCIOECONÓMICO</b>
<b>ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA</b>
<b>MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO</b>
<p>sobre preservación del patrimonio arqueológico</p> <p>Para cualquier comunicación con el ICANH se debe dirigir a: INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, Coordinación de Arqueología y Patrimonio.</p> <p>Todos los elementos o materiales arqueológicos que se recuperen en el transcurso de este proyecto, se deben depositar en un museo o casa de la cultura de la región, o, en su defecto, deben ser entregados al ICANH. Para esto es necesario analizar la capacidad de las instituciones culturales de la zona para conservar estos elementos como en el caso del Museo Regional Guane en Floridablanca, Santander.</p> <p>La metodología a implementar, para el desarrollo del programa de prospección arqueológica será diseñada a criterio del arqueólogo encargado para tal propósito. Para efectos de la prospección arqueológica deberá tramitarse la debida licencia ante el ICANH.</p>
<b>TECNOLOGÍAS A UTILIZAR</b>
<p>Los recursos técnicos adecuados para la realización de las prospecciones arqueológicas intensivas son: elementos de registro y documentación de la información en campo (GPS, cámara fotográfica, fichas de campo, jalones, PC). Las actividades de excavación requieren de herramientas como: palines, palustres, cinta métrica, tablero, bolsas plásticas, etc. Para las charlas – taller se recomienda video beam.</p>
<b>LUGAR DE APLICACIÓN</b>
<p>Las actividades de prospección arqueológica se realizarán en el área de influencia directa del proyecto, específicamente en las áreas a ser intervenidas o afectadas por las obras de infraestructura requeridas para el desarrollo del proyecto exploratorio (localizaciones, zodmes, vías internas, entre otros).</p>
<b>RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN</b>
<p>Dirección HSE y Gestión Social de ECOPETROL S.A.</p>
<b>PERSONAL REQUERIDO</b>
<p>Para cada proyecto a construir dentro del APE Rumbero se requiere:</p>

MEDIO SOCIOECONÓMICO				
ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA				
MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un profesional en Arqueología.</li> <li>• Dos auxiliares de Campo (obreros – baquianos).</li> </ul>				
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO				
META	INDICADOR	VALOR	RESPONSABLE	TIPO DE REGISTRO
Cumplimiento al 100% de la implementación de las prospecciones arqueológicas propuestas en el programa de arqueología preventiva.	(Número de áreas prospectadas arqueológicamente / Número de áreas específicas a intervenir) x 100	100%	Arqueólogo	Se realizará a través de los siguientes soportes: Licencia de intervención arqueológica expedida por el ICANH Informe de las actividades del programa de prospección Radicado del informe en el ICANH Concepto y aprobación del ICANH al informe.
Capacitar al 100% del personal de obras civiles (específicamente el personal encargado de corte, descapote, excavaciones y movimientos de tierra).	(Número de asistentes a las inducciones / Número de personas convocadas) x 100			Listas de asistencia a la charla taller.

<b>MEDIO SOCIOECONÓMICO</b>
<b>ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA</b>
<b>MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO</b>
<b>CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN</b>
<p>Prospección: Durante los estudios del plan de manejo, una vez se tengan diseños y coordenadas de cada pozo y el trazado de sus accesos.</p> <p>Charlas: Durante las obras civiles, en cada construcción que se realice.</p>
<b>CUANTIFICACIÓN Y COSTOS</b>
<p>En los costos se deben incluir los gastos de viaje del arqueólogo (transporte, alojamiento, alimentación), honorarios del arqueólogo y pago a los auxiliares de campo. Estos desembolsos se consideran para cada proyecto a construir (áreas de localizaciones, zedmes, vías internas, etc).</p>

## BIBLIOGRAFÍA

- Anschuetz, K; R. Wilshusen & Ch. Scheick.  
2001. An archaeology of Landscapes: perspectives and directions. *Journal of Archaeological Research* 9 (2): 152 – 197. USA.
- Banco de la Republica. 2005 (última consulta). Sociedades prehispánicas. Sitio web: <http://www.banrep.org/museo/home4.htm>
- Bernal, Fernando.  
1996. Rescate arqueológico Km. 425+500. Gasoducto Ballenas – Barrancabermeja. ECOPEPETROL. Informe sin publicar
- Bindford, Lewis.  
1983. *Working at Archaeology*. Academic Press New York.
- Castellanos, Zaida.  
1975. Excavaciones arqueológicas en San Alberto (Cesar). Departamento de Antropología. Universidad de los Andes. Bogotá. Monografía sin publicar.
- Criado, Felipe. 1999. Del terreno al espacio: Planteamientos y perspectivas para la arqueología del paisaje. Capa 6. Universidad Santiago de Compostela.
- Deetz, James.  
1990. Landscapes as cultural statements. In: *Earth Patterns: Essays in Landscape Archaeology*. W. Kelso & R. Most (Eds.). University Press of Virginia. Charlottesville
- Gómez, Alba y Heidy Correcha.  
1995. Diversidad Cultural en el Magdalena Medio: Grupos acerámicos y agroalfareros. Excavación y rescate arqueológico. Gasoducto Centro-Oriente. Sitio Ciénaga del Tigre I (Barrancabermeja) y Sitio Hacienda Pipintá (La Dorada). ECOPEPETROL. Bogotá. Sin publicar.
- Henríquez, Luis.  
1601. Relación de la conquista de los Carares. En: Tovar, E. 1996. *Relaciones y Visitas a los Andes*. S XVI. Tomo III. Colcultura. Bogotá.
- López, Carlos. 1989. Arqueología del Magdalena Medio, investigaciones arqueológicas en el río Carare. *Boletín de Arqueología* 4 (1): 3-18. Bogotá.
- López, Carlos.  
1989 b. Evidencias paleoindias en el valle medio del río Magdalena (municipios de Puerto Berrio, Yondó y Remedios, Antioquia)". *Boletín de Arqueología* 4 (2): 3-24. Bogotá
- López, Carlos y Pedro Botero. 1993. La edad y el ambiente del Precerámico en el Magdalena Medio. Resultados de laboratorio del sitio Peñones de Bogotá. *Boletín de Arqueología* 8(1): 13-26. Bogotá

ODC e ICANH.

1994. Arqueología de Rescate. Oleoducto Vasconia-Coveñas. Un Viaje por el tiempo a lo largo del Oleoducto. Oleoducto de Colombia – Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá

Otero, Helda.

1996. Rescate arqueológico de los sitios Hacienda Valparaíso (Km. 196-197) y Terrazas Río Negro (Km. 1208-209) del tramo comprendido entre Vasconia y Puerto Salgar del Gasoducto Centro Oriente. ECOPETROL. Bogotá

Otero, Helda. y Gustavo Santos.

2002. Aprovechamiento de recursos y estrategias de movilidad de los grupos cazadores-recolectores holocénicos del valle medio del Magdalena, Colombia. Boletín de Antropología 16 (33). Medellín.

Piazzini, Carlo.

1997. Piamonte: una antigua aldea ribereña del Magdalena Medio. Puerto Olaya-Cimitarra-Santander. Proyecto Termocentro. Estudio de Rescate Arqueológico. ISAGEN. Medellín. Sin publicar.

Piazzini, Carlo.

2001. Cambio e interacción social durante la época precolombina y colonial temprana en el Magdalena medio. Arqueología del Área Intermedia vol. 3. ICANH – Sociedad Colombiana de Arqueología. Bogotá.

Romero, Yuri. 2008. Prospección en las dos áreas de alternativas de construcción del pozo Guariquíes 4 y vías de acceso. San Vicente de Chucurí, Santander. Consorcio HS&E – Ecoforest y ECOPETROL. Bogotá. Sin publicar.

Romero, Yuri.

1995. Comentarios sobre la arqueología del curso medio del río Magdalena. Boletín de Arqueología 10 (2):57-83. Bogotá.

Romero, Yuri, Diego Casallas y Regina Chacín. 2004. Programa de exploración sísmica Lisama (Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Girón – Santander). Informe de prospección y monitoreo arqueológico. AR Geophysical, GSS y ECOPETROL. Bogotá. Sin publicar

Romero, Yuri. 1995. “Hombres cosechadores del bosque pluvial bajo del Chocó, estudio paleoetnobotánico”. Revista Colombiana de Antropología, XXXII: 197-218.

Romero, Yuri, Regina Chacín y Claudia. Roza.

2005. Programa de exploración sísmica Cagüi (San Rafael de Lebrija – Santander, La Esperanza – Norte de Santander y San Alberto – Cesar). Informe de prospección y monitoreo arqueológico. AR Geophysical y ECOPETROL. Bogotá. Sin publicar.

Romero, Yuri y Regina. Chacín. 1997. Informe de monitoreo y salvamento arqueológico. Gasoducto Centro Oriente. Consorcio UTE-CONDACOL y ECOPETROL. Bogotá. Sin publicar.



Velásquez, Rafael. y Víctor Castillo. 2001. Territorio y poblamiento indígena en el Magdalena Medio: cacicazgos de los Yaregués, siglos XVI – XIX. Alcaldía Municipal. Barrancabermeja.

West, Robert. 1957. The pacific Lowlands of Colombia. Louisiana State University Studies, N° 8. Baton Rouge.